



Boletín Informativo Sindicato Independiente

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - CVT Febrero 2008 Año III

www.sindicatoindependiente.net

sumario

■ Empleo público

página 5

■ Administración Local Cursos 2008 para Policías Locales

página 6

■ Nuevos Convenios

página 12

■ Preavisos en Ayuntamientos

página 13

■ Nuevos representantes

página 13

■ Contacta con el S.I.

página 15

Fermín Palacios

“San Jorge: mata a la
araña”

página 2

Ojo avizor

página 3

“Listas de morosos”

página 4

Cursos on-line para policías locales

Desde el Sindicato trabajamos en la elaboración de cursos on-line en nuestra página web. De este modo podremos llegar a más policías, ampliar la formación y dar un servicio de formación más eficaz.

página 7

Sentencias contra los sindicatos mayoritarios

página 8

Desaparecidos

página 16

“...pero nada dura para siempre. De hecho, nada existe más allá de un instante, salvo las cosas que retenemos en la memoria.”

Sam Savage *Firmin*

Seix Barral. Biblioteca Formentor

“San Jorge: mata a la araña”

El Tribunal Constitucional, en su sentencia 98/1985, de 29 de julio, publicada en el BOE de 14 de agosto, validó la Ley Orgánica de Libertad Sindical (publicada extrañamente y “contra legem” el día 8 del mismo mes) con numerosas acotaciones e interpretaciones que más bien parecía descalificarla. Se dictó lo que en derecho se llama una sentencia interpretativa.

“Se dictó lo que en derecho se llama una sentencia interpretativa”

En el Art. 11 se contemplaba el “canon de negociación”, también llamado por los trabajadores no afiliados “impuesto revolucionario”, más cerca de las reclamaciones etarras que de las tasas democráticas que una sociedad civil pudiera establecer por cauces normales.

“...se contemplaba el llamado ‘impuesto revolucionario’...”

Para resolver el entuerto el Tribunal Constitucional determinó su validez... “sin que sea admisible

Boletín Informativo
Sindicato Independiente - CV
 (Confederación Valenciana de Trabajadores)
 Centro Social Arturo Ros Montalt
 Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos
 Teléfono 96 384 78 01
 Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección de Desarrollo:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaría Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Administración Local:** Aureliano Candel Moreno
- **Edición y Maquetación:** F.P.P.

la imposición del canon a reserva de la voluntad en contrario y sin que pueda exigirse tampoco una manifestación negativa de voluntad, que supondría, sin duda, una presión sobre el trabajador”... El canon se aplicaba sí el trabajador lo admitía.

Elemental. Sin embargo no todo el mundo respeta los principios constitucionales. Por ejemplo: la ACPV debe hacer frente a una multa de 300.000 € por la irregularidad de los repetidores de la imperial TV. 3. El Colegio de Periodistas de Cataluña responde frente al cumplimiento de la Ley imponiendo un canon revolucionario a todos sus miembros, vulnerando derechos fundamentales y sin tomar en consideración a los afectados.

Y Vicent Sanchis (“DescLOT”, para sus amigos) va más allá aún exigiendo se publique la lista de quienes no colaboren, en plan terrorista. Y para que sean incluidos en el Libro Negro de los apestados.

¡Viva la Pepa!



Fermín Palacios Cortés
 Secretario General del Sindicato
 Independiente - CVT

Salida de Valencia. Avenida Cataluña

La salida de Valencia por la Avenida Cataluña lleva en obras desde hace meses. Actualmente es un caos. Los cruces de calles no se pueden ver, las marcas viales están borradas y la zona está llena de baches. Además, en las horas puntas se forman atascos larguísimos, puesto que los semáforos están muy descoordinados. Creo que las imágenes son el mejor ejemplo.



Las marcas viales apenas son visibles y se confunden los carriles



Las obras cubren una superficie enorme que ha obligado a realizar una gran rotonda

Listas de morosos

El mes pasado fui a solicitar un crédito bancario para afrontar unos pagos. Al acudir a la sucursal bancaria y pedirlo, no se me concedió. Por lo visto existen unas “listas de morosos”, que las empresas se intercambian. Un impago de una factura de teléfono ha hecho que mi nombre figure en esa lista. ¿Es legal? ¿Cómo se puede salir de las listas?

Rosa M.M.

Desde el Sindicato hemos querido aclarar el tema de las listas, que muchos afiliados -y trabajadores- nos han consultado en varias ocasiones.

En España existen dos empresas principales que recopilan los nombres de personas que no cumplen con los pagos de determinados productos y servicios.

RAI: Es el registro de aceptaciones impagadas que gestiona el centro de cooperación interbancaria. Participan en él cajas de ahorro, bancos y entidades de crédito. El alta en el registro se realiza de forma automática cuando una letra, o un pago de un préstamo no se realiza por lo que es necesario hacer una solici-

tud personal para eliminar nuestro nombre. Es común permanecer en la lista en torno a 30 meses.

ASNEF EQUIFAX: Es la asociación nacional de entidades de financiación. Esta referencia no sólo la utilizan las entidades de crédito, sino también las compañías eléctricas, de gas, etc. Este registro es algo más duro que el RAI, y la permanencia puede alcanzar los 6 años.

Estas empresas no incumplen ninguna ley, pero infringen claramente derechos personales. Es inaceptable que se comercialicen nuestras actividades y se den a conocer sin consultarnos.

Enlaces de interés



www.panorama-actual.es



www.foroermua.com



www.paraula.org

www.icav.es



Convocatoria de puestos de trabajo en Ayuntamientos

- Ayuntamiento de **Marines**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de agente de policía local. [2008/607] (Diari Oficial número 5695 de fecha 04.02.2008)
- Ayuntamiento de **Crevillent**. Extracto de la convocatoria de pruebas selectivas de personal para la provisión en propiedad de una plaza de ingeniero técnico en informática y su correspondiente puesto de trabajo, del Ayuntamiento de Crevillent (Alicante). [2008/1105] (Diari Oficial número 5695 de fecha 04.02.2008)
- Ayuntamiento de **Albal**. Bases de la convocatoria para la selección de cuatro auxiliares de administración general, una reservada para el turno de discapacidad. [2008/513] (Diari Oficial número 5695 de fecha 04.02.2008)
- Ayuntamiento de **Llutxent**. Extracto de bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de técnico auxiliar de biblioteca, grupo C1. [2008/1244] (Diari Oficial número 5693 de fecha 01.02.2008)
- Ayuntamiento de **Llutxent**. Extracto de las bases para la convocatoria mediante concurso oposición de dos plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento por promoción interna, categoría administrativo, perteneciente a la escala de administración general, grupo C1. [2008/1243] (Diari Oficial número 5693 de fecha 01.02.2008)
- Ayuntamiento de **Crevillent**. Información pública de la convocatoria de pruebas selectivas de personal para la provisión en propiedad de una plaza de aparejador y su correspondiente puesto de trabajo. [2008/835] (Diari Oficial número 5692 de fecha 31.01.2008)
- Ayuntamiento de **Los Montesinos**. Extracto de las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de la escala de administración general, subescala administrativo, mediante concurso-oposición libre. [2008/249] (Diari Oficial número 5689 de fecha 28.01.2008)
- Ayuntamiento de **Alginet**. Bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de oficial de policía local, dos por promoción interna, mediante concurso-oposición, y dos por el turno de movilidad, mediante concurso de méritos. [2008/523] (Diari Oficial número 5689 de fecha 28.01.2008)
- Ayuntamiento de **Estivella**. Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la policía local del ayuntamiento. [2008/62] (Diari Oficial número 5685 de fecha 22.01.2008)
- Ayuntamiento de **Jacarilla**. Extracto de las bases de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la policía local, una por turno libre y otra por turno de movilidad. [2007/15814] (Diari Oficial número 5682 de fecha 17.01.2008)
- Ayuntamiento de **Cañada**. Extracto de las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de personal laboral fijo denominada operario de servicios múltiples. [2007/15820] (Diari Oficial número 5682 de fecha 17.01.2008)
- Ayuntamiento de **Burriana**. Extracto de las bases que han de regir el concurso oposición para cubrir en propiedad una plaza de arquitecto técnico. [2008/358] (Diari Oficial número 5681 de fecha 16.01.2008)
- Ayuntamiento de **Alcalà de Xivert**. Bases específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de técnico de administración general. [2007/15463] (Diari Oficial número 5680 de fecha 15.01.2008)
- Ayuntamiento de **Chera**. Extracto de las bases para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de personal laboral (personal de limpieza) y una plaza de personal funcionario (auxiliar administrativo). [2007/15511] (Diari Oficial número 5678 de fecha 11.01.2008)
- Ayuntamiento de **Burjassot**. Extracto de las bases para la provisión por concurso de méritos del puesto de trabajo de encargado de la brigada de obras. [2007/15473] (Diari Oficial número 5678 de fecha 11.01.2008)
- Ayuntamiento de **Nules**. Extracto de la convocatoria y bases específicas que han de regir la selección de una plaza de personal laboral auxiliar de cultura, vacante en la plantilla del Ayuntamiento. [2007/15454] (Diari Oficial número 5677 de fecha 10.01.2008)
- Ayuntamiento de **L'Alcora**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición de una plaza de trabajador familiar del Ayuntamiento de L'Alcora. [2007/15329] (Diari Oficial número 5677 de fecha 10.01.2008)

Programación cursos 2008 para Policías Locales organizados por el Sindicato Independiente y homologados por el IVASP

DEFENSA PERSONAL

Fecha: 27 a 29 febrero
Horario: 9:00 a 13:00 horas

Pabellón cubierto de Cullera

**INICIACIÓN A LA TÉCNICA
POLICIAL**

Fechas: 25 a 28 marzo
Horario: 16:00 a 21:00 horas
Sede Sindicato Independiente

**MALTRATO INFANTIL Y
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Fechas: Abril 2008
Horario: 16:30 a 20:30 horas
Sede Sindicato Independiente

**INICIACIÓN A LA
GRAFOLOGÍA**

Abril 2008
Sede Sindicato Independiente

**DEFENSA PERSONAL
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL
PRÁCTICAS DE TIRO**

Por determinar

Todo aquel que lo desee deberá remitir su solicitud al fax 963851699, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Att. Eva), incluyendo los datos del curso, sus datos profesionales (cuerpo al que pertenece, antigüedad y categoría) y sus datos personales (nombre, DNI, domicilio, teléfono de contacto y fecha de nacimiento.)

El modelo de solicitud podéis encontrarlo en www.sindicatoindependiente.net

Es obligatoria la asistencia al 90% de las clases para obtener el certificado de asistencia. Los criterios de selección serán el orden de llegada de solicitudes y el número de cursos realizados en este Sindicato. Para cualquier aclaración ponerse en contacto con Eva (Área Administración Local). Telf.- 626873791

TODOS LOS CURSOS ESTÁN HOMOLOGADOS POR EL I.V.A.S.P

Finalizados los mismos, cumpliendo con las exigencias marcadas, se entregará la oportuna certificación y puntuación.

Cursos de formación on-line

Desde el área de Administración Local del Sindicato Independiente estamos trabajando en la elaboración de cursos de **formación on-line**.

A través de esta iniciativa, tenemos la posibilidad de ofrecer formación a los policías locales a través de Internet, con las evidentes ventajas que esto representa. Flexibilidad de horarios para los alumnos, posibilidad de no desplazarse hasta la sede del Sindicato y un mayor número de inscritos son algunas de las ventajas que esto representa.

Os mantendremos informados a través de la revista mensual y de la propia web de los avances en el desarrollo de las aplicaciones que permitirán realizar los cursos a través de la red.

¡Afílate!

Necesitamos, para poder desarrollar nuestra actividad, que tú (representante), tus votantes, tus amigos, vecinos y conocidos, os afiliéis al Sindicato. Podéis mejorar los servicios, ampliar el número de sedes y dar una información y una formación de mayor calidad.

La cuota –este año- es de 8€ al mes y si lo haces por banco se libran recibos de 48€ al semestre.

S.I.

¡Ayúdanos! ¡Te ayudarás!

S.I.

Limitadas por sentencia las facultades de los sindicatos mayoritarios

Validados los Convenios Colectivos Elusivos y nulidad de la “irradiación sindical” artificial

De nuevo el Tribunal Supremo ha vuelto a acotar los derechos y prerrogativas que hasta la fecha se habían irrogado los sindicatos mayoritarios.

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana (S.I.) ha dado a conocer la sentencia de 25 de septiembre de 2007, notificada el 4 de febrero de 2008 correspondiente a la Sala de lo Social.

Dicha sentencia desestima el recurso de casación presentado por CCOO del PV contra la Asociación de empresarios AERTE y el Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana.

El T.S. niega a CCOO la posibilidad de negociar el convenio de Centros Específicos de Enfermos Mentales Crónicos dada su condición de falta de representatividad en el sector: “dicho sindicato no tenía derecho a intervenir en dicha comisión, por carecer de implantación en el ámbito funcional del convenio aquí controvertido”.

Con ello se acota el concepto de “irradiación “ que las organizaciones sindicales mayoritarias pretendían extender hasta el absurdo, queriendo negociar convenios donde su presencia es irrelevante o inexistente.

Los sindicatos minoritarios han manifestado a S.I. su solidaridad y aplaudido la sentencia de la Sala del T.C.

La libertad sindical exige la participación también de los sindicatos minoritarios en planes de formación de riesgos laborales

La Generalitat Valenciana ha sido condenada a abonar las costas del recurso presentado frente a la sentencia de 20 de mayo de 2004 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana.

Ésta dio la razón en su día al Sindicato Independiente en su impugnación parcial de la Orden de la Consellería de Economía, Hacienda, Empleo que desarrollan el Plan de Formación e Información en Prevención de Riesgos (de 21 de mayo de 2003) y vulneraba la libertad sindical de S.I.

La Generalitat deberá abonar, como consecuencia de la desestimación de su recurso, las costas generadas y, entre ellas, 1.500 euros a la dirección letrada del Sindicato Independiente.

El Tribunal Supremo (en su Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima) con su sentencia de 19 de diciembre de 2007, notificada el 16 de enero de 2008, abre una luz de esperanza a los sindicatos minoritarios para participar en las actividades de formación referentes a la prevención de riesgos laborales, monopolizados por CCOO y UGT hasta la fecha.



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
SECRETARIA AUTONÓMICA DE GOVERNACIÓ
DIRECCIÓ GENERAL DE SEURETAT I IDAD I PROTECCIÓ CIUTADANA
Institut Valencià de Seguretat Pública
Avda. Camp de Túria, s/n
46183 L'ELIANA (Valencia)
Teléfonos: 96 275.90.50
Fax 96.275.90.40

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 14 ENE. 2008

EIXIDA Núm. 2030

HORA

En relación con su escrito de 22 de noviembre de 2007, registro de entrada nº 110291, en el que tras realizar una serie de manifestaciones, en su calidad de representante del Sindicato Independiente C.V, en relación al curso homologado por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y denominado "DEFENSA PERSONAL POLICIAL", e impartido por el mencionado sindicato, solicita de ésta Dirección General, subvención para material y abono del profesorado para el curso mencionado y todos los siguientes que puedan impartirse, le comunico que en el presupuesto del año 2008, para formación, no hay línea presupuestaria para subvencionar cursos de sindicatos.

Valencia, 12 de diciembre de 2007

LA DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA


Sonia Vega Cueje

SR .D. FERMÍN PALACIOS CORTÉS
SINDICATO INDEPENDIENTE CV
C/PINTOR NAVARRO LLORENS, 19-21
VALENCIA



CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN
SECRETARIA AUTONÓMICA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA
Área de Seguridad Pública y Formación

C/ Historiador Chabás, 2
46003-VALENCIA
Tel. 963 98 68 18
963 98 68 86
Fax: 963 98 69 32



Data 02 GEN. 2008

EIXIDA Núm. 55
HORA

TG/lg

Acusamos recibo de su escrito de fecha 16 de julio de 2007 en el que solicita la iniciación de los tramites necesarios para desarrollar la Selección de los funcionarios interinos, dado que de conformidad con la Disposición Transitoria Octava de la Ley de Coordinación mientras esto no ocurra dichos funcionarios no pueden portar armas y deben ser destinados prioritariamente a servicios y funciones de policía administrativa, Medio Ambiente y Tráfico y Seguridad Vial.

Esta Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana es consciente de los problemas existentes por la aplicación de esta norma, fundamentalmente en aquellos municipios cuyo Cuerpo de Policía Local se compone de pocos miembros.

Por ello le comunicamos que, además de tomar nota de sus sugerencias, es intención de esta Dirección General proceder al estudio, entre otras cuestiones, de la por Ud. planteada, para adaptar la normativa vigente a las necesidades actuales de los municipios, de forma que contribuya de una forma mas eficaz al mantenimiento de la seguridad pública.

Valencia, 20 de diciembre de 2007

LA DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Sonia Vega Cueje
Sonia Vega Cueje

D. FERMÍN PALACIOS CORTÉS
SECRETARIO GENERAL SINDICATO INDEPENDIENTE CV
C/ Pintor Navarro Llorens, 19
46008 VALENCIA

Individuos buscados por la justicia española

Presuntos miembros de la banda terrorista ETA



Aitor Zubillaga Zurutuza



Itziar Plaza Fernandez



Leire López Zurutuza



Alejandro Zobarán Arriola

Últimos Convenios publicados de interés para afiliados y representantes sindicales

B.O.E.

20-12-07	TAP-AIR PORTUGAL, S.A.
14-01-08	ACUERDO CONFEDERAL PARA LA NEGOCIACIÓN
15-01-08	SOCIEDADES COOPERATIVAS DE CRÉDITO
16-01-08	ENSEÑANZA PRIVADA
24-01-08	SECTOR TEXTIL (Medidas de adaptación comercio mundial)
30-01-08	PASTAS DE PAPEL Y CARTÓN

B.O.P VALENCIA

31-12-07	COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y SIMILARES
31-12-07	FCC., S.A. (Centro de PAIPORTA)
31-12-07	FCC., S.A. (Centro de SUECA)
12-01-08	AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (Personal funcionario)
15-01-08	PINTORES MURALES Y EMPAPELADORES
15-01-08	CONSIGNATARIAS DE BUQUES
15-01-08	VOSSLOH ESPAÑA, S.A.
15-01-08	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
29-01-08	CESTERÍA Y MUEBLES DE JUNCO (Acta original)

B.O.P ALICANTE

27-12-07	CONFITERÍAS, PASTELERÍAS Y REPOSTERÍAS
14-01-08	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
15-01-08	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
15-01-08	OFICINAS Y DESPACHOS
17-01-08	AQUAGEST LEVANTE, S.A.
18-01-08	ACCIONA- SERVICIOS URBANOS, S.L. (Centro de TEULADA)
21-01-08	EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA
04-02-08	INDUSTRIA, COMERCIO Y FABRICACIÓN DE ÓPTICA
04-02-08	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (Revisión salarial)
04-02-08	MARCO Y SÁNCHEZ, TRANSPORTES URBANOS, S.A.
04-02-08	FABRICANTES DE MUÑECAS, AUXILIARES Y AFINES
04-02-08	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

B.O.P CASTELLÓN

17-01-08	INDUSTRIA DEL AZULEJO, PAVIMENTOS Y BALDOSAS
----------	--

Preavisos en Ayuntamientos

Entidad	Localidad	Fecha
AYUNTAMIENTO	CASTELL DE GUADALEST	18/02/2008
AGENCIA ESTATAL ADMON. TRIBUTARIA	VALENCIA	27/03/2008

Listado de nuevos representantes sindicales

Empresa	Representantes	Población
PRODUCTOS FLORIDA SA	1	ALMAZORA
KARTOGRUP ESPAÑA SA	1	BURRIANA
PENADES FERRERO	1	CANALS
ASPE 100 SL	5	ASPE
CASTILLO EXPORT SA	1	ORIHUELA
UNILIMP SERVICIOS	1	CASTELLÓN
CIPRIANO MOLINA SL	1	BANYERES
BAYER CROPSCIENCE SL	1	QUART DE POBLET



S.I.



Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana

Febrero de 2008
✉ si@sindicatoindependiente.net

INICIO
ORGANIZACIÓN
ACTUALIDAD
ÁREAS
NORMATIVA LABORAL
AFILIACIÓN
CONTACTO



CURSOS 2007-08

ADMINISTRACIÓN LOCAL

NUEVOS CURSOS PARA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Nuevos cursos de diversa tipología están a vuestra disposición en la sección de Administración Local . El éxito de anteriores convocatorias y la continua demanda de estas acciones formativas por parte de nuestros afiliados hacen que sigamos trabajando para ofrecer los cursos más completos. Totalmente gratuitos, sólo es necesario descargar la solicitud que se encuentra al final de la página del área , y hacerla llegar al Sindicato. En breve pondremos a vuestra disposición la nueva ... [leer más](#)

Revista S. I. - Enero 2008



EN NUESTRA ÚLTIMA REVISTA

- ▶ Reclamaciones del S.I a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
- ▶ Colocación de la primera piedra de la Ciudad de la Justicia de Elche
- ▶ Reunión con el IVASP

[ver todos los números](#)

descargar



Cursos Formación

Te ofrecemos una amplia gama de cursos en nuestro programa de ciclos formativos.

Si buscas información sindical, la web del S.I. es tu web.
Recuerda, www.sindicatoindependiente.net

Teléfonos de ayuda

Aeropuerto.. 961 598500
 Ambulancias Cruz Roja.. 963 677375
 Asistencia al Menor.. 900 100 033
 Bomberos.. 080
 Centro Mujer 24 horas.. 900 580 888
 E.M.T... 963 528399
 Emergencias.. 112
 Emergencias Marítimas .. 900 202 202
 Estación de Autobuses.. 963 497222
 F.F.C.C. Generalitat.. 963 581111
 Farmacias de guardia.. 900 500952
 Guardia Civil.. 34 963 331100
 Policía.. 091

Policía Local.. 092

Protección Civil.. 085
 Información al Ciudadano.. 010
 Información al Consumidor.. 963 526865
 Información Toxicológica.. 915 620420
 Servicio de Drogodependencias.. 900151515
 Policía: DNI y Pasaportes.. 963 915212
 Meteorológica de Valencia.. 906 365346
 Renfe.. 963 520202
 Tráfico en la Ciudad.. 963 626250
 Turismo Info. C/ Paz.. 963 986422
 Turismo Info Renfe .. 963 528573
 Turismo Info Diputación .. 963 5149 07
 Turismo Info Ayuntamiento.. 963 510417

¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ San Vicente, 55-1º izq.
Telf. 96 514 45 22
Fax 96 521 88 15
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
La Creu, 36 – 1º izq.
Telf. 96 556 64 03
03450 **BAÑERES** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
(ADTO)
Portal, 13-2
Telf. y Fax 96 556 47 43
03430 **ONIL** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Mariano Luiña, 3-Entlo.
Telf. y Fax 96 544 22 27
03201 **ELCHE** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Herrero, 10-2º-1ª
Telf. y Fax 96 425 10 17
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99
si@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Iglesia, 3
Telf. y Fax 96 155 57 73
46900 **TORRENTE** (Valencia)

CONFEDERACIÓN
TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
Santa Clara, 3-1
Telf. y Fax 96 224 32 14
46650 **CANALS** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
San Vicente, 28-1º-1ª
Telf. y Fax 96 279 16 51
46160 **LLIRIA** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 63 01
46870 **ONTINYENT**
(Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Mayor Santa Catalina 16
Telf. Y Fax 96 241 95 00
sialzira@teleline.es
46600 **ALZIRA** (Valencia)

Centros de Formación del S.I.

Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 90 20
46870 **ONTINYENT**

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 385 96 15
Fax 96 385 16 99
formacion@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4
Telf. 96 224 03 26
46650 **CANALS**



S.I.

Personas desaparecidas



Jesús Francisco Caballero Alonso

Desaparecido Granada en octubre de 2006. 36 años



Cristina Bergua Vera

**Desaparecida en Barcelona en 1997
27 años.**



Francisco Manuel Pérez Román

**Desaparecido Sabadell en 1997
42 años.**

Jesús, Cristina y Francisco son algunos de los desaparecidos en España. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye entre más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web www.guardiacivil.org.

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet www.adeseпа.es.vg

GRACIAS

Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.

si@sindicatoindependiente.net